



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Rectificación de Acta de Preadjudicación - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 16/2022 - EX-2022- 00017115-CVSA-SC#CVSA.-

Rectificación del Acta de Preadjudicación N° ACTA-2022-00084829-CVSA-SMC#CVSA emitida por esta Comisión Evaluadora de Ofertas - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 16/2022 – “Servicio de Corte de Pasto y Malezas del Tramo III - Ruta Nacional N° 12 - Km. 871,50 - Km. 1325,50 - Provincia de Corrientes” Expediente Electrónico N° EX-2022-00017115-CVSA-SC#CVSA

Se emite la presente en atención a la impugnación de fecha 10 de junio de 2022, efectuada por el Oferente N° 6 SERVICIOS TECNOLIMP S.R.L. - COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA UT (IF-2022-00087020-CVSA-DTCSB#CVSA) al Acta de Preadjudicación N° ACTA-2022-00084829-CVSA-SMC#CVSA de fecha 7 de junio de 2022 de esta Comisión Evaluadora de Ofertas.

Se deja constancia que dicho Oferente ha acompañado la correspondiente Garantía de Impugnación (IF-2022-00087020-CVSA-DTCSB#CVSA).

Al respecto, al haber incurrido en un error material, y encontrándose lo requerido por el Artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en la presentación de su subsanación de fecha 31 de mayo de 2022 (IF-2021-00079604-CVSA-DTCSB#CVSA) corresponde hacer lugar a la solicitud.

En consecuencia, se rectifican mediante la presente los puntos que se detallan seguidamente con relación al Oferente N° 6, ratificando todos los demás puntos del Acta de Preadjudicación N° ACTA-2022-00084829-CVSA-SMC#CVSA que no se mencionan en la presente.

Se rectifica el Punto 2.2.8. Representante del OFERENTE (Artículo 14 del PBCP).

“El OFERENTE designará a un representante con el título de Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico. Dicho profesional actuará en calidad de REPRESENTANTE TÉCNICO el cual deberá poseer título universitario habilitante en la especialidad, en ese sentido, deberá acompañar el Curriculum Vitae de dicho profesional. Se aclara que dicho profesional debe encontrarse en condiciones de matricularse para poder ejercer la profesión en la jurisdicción local donde deba ejecutarse la prestación del servicio, en forma previa al inicio de la misma”.

El Oferente N° 5 LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A. ha cumplido con este requisito en la presentación de su oferta.

Los Oferentes Nros. 1 GARRO ROBERTO DANIEL y 6 SERVICIOS TECNOLIMP S.R.L. - COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA UT no cumplieron con este requerimiento en la presentación de su oferta. Luego de la solicitud de subsanación acompañaron la documentación correspondiente (IF-2022-00081228-CVSA-DTCSB#CVSA e IF-2021-00079604-CVSA-DTCSB#CVSA, respectivamente).

Los Oferentes Nros. 3 ICF S.A. y 4 CLARYTY S.R.L. no cumplieron con este requerimiento en la presentación de su oferta y no dieron respuesta al pedido de subsanación.

Se rectifica el Punto 3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS - CONCLUSIÓN:

3.1.- Ofertas admisibles/aceptadas:

- Oferente N° 1 GARRO ROBERTO DANIEL
- Oferente N° 5 LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.
- Oferente N° 6 SERVICIOS TECNOLIMP S.R.L. - COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA UT

3.2.- Ofertas inadmisibles/desestimadas: por no cumplir con los requisitos del PUBCG y/o PBCP:

- Oferente N° 2 INELCO S.R.L. por no dar cumplimiento a lo requerido el Inciso a del Artículo 17 del PUBCG y el Punto 11 del Artículo 10 del PBCP.
- Oferente N° 3 ICF S.A. por no dar cumplimiento a lo requerido en el Inciso b.1. del Punto 1 del Artículo 10 del PBCP, Artículos 11, 12 y 14 del PBCP e Inciso c.2 del Artículo 17 del PUBCG.
- Oferente N° 4 CLARYTY S.R.L. por no dar cumplimiento a lo requerido en los Artículos 9, 11 y 14 del PBCP, Incisos b.1. y b.2 del Punto 1 y Punto 3 del Artículo 10 del PBCP e Incisos c.2, c.3, c.4 y c.5 del Artículo 17 del PUBCG.

Se rectifica el Punto 4.- PREADJUDICACIÓN – ORDEN DE MÉRITO:

Renglón 1				
	Orden de Mérito	Oferente	Presupuesto Oficial a octubre 2021	Importe Cotizado
Inadmisible	0	CLARYTY S.R.L.		\$142.800.000 más I.V.A.
Admisible	1	SERVICIOS TECNOLIMP S.R.L. - COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA UT		\$149.625.840 más I.V.A.
		LA MANTOVANA DE SERVICIOS	\$131.147.520 más I.V.A.	\$150.819.648

Admisible	2	GENERALES S.A.	más I.V.A.
Admisible	3	GARRO ROBERTO DANIEL	\$157.080.000 más I.V.A.
Inadmisible	0	INELCO S.R.L.	\$157.080.000 más I.V.A.
Inadmisible	0	ICF S.A.	\$198.463.440 más I.V.A.

El importe total de la preadjudicación es por PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$149.625.840) más el Impuesto al Valor Agregado.-